

Acta N° 76
Res. N° 9
Exp.: 005/1180/14
KG/or.

Montevideo, 10 DIC. 2014

VISTO: el planteamiento presentado por el Prof. **FERNANDO SUÁREZ**, referente al ordenamiento correspondiente al Llamado a Aspiraciones 2014 para cubrir horas de docencia directa, en carácter interino o suplente, de la asignatura **ESTÉTICA** para la especialidad **FILOSOFÍA**, en la región **CENTROSUR**;

RESULTANDO: que el mismo fue homologado por Acta N° 5, Resolución N° 33 del 26 de febrero de 2014 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que reunido el Tribunal realiza la evaluación correspondiente, adjuntando planilla individual de méritos del aspirante;

II) que resulta pertinente rectificar la Resolución de referencia;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N°5 Resolución N°1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Hacer lugar a la solicitud presentada por el Prof. **FERNANDO SUÁREZ**;
- II) Rectificar Acta N° 5, Resolución N° 33 del 26 de febrero de 2014 de este Consejo y homologar el nuevo ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura **ESTÉTICA** para la especialidad **FILOSOFÍA**, en la región **CENTROSUR**, de acuerdo al siguiente detalle:

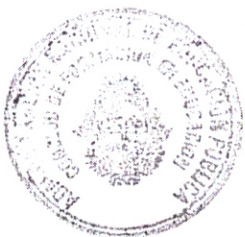



NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
SUÁREZ, Fernando	3.352.280-7	174,50
HERRERA, Mónica	3.064.088-2	165,50
SABALSAGARAY, Lilián	3.973.135-1	120,00
ARBIZA, Jesús	3.440.580-2	115,00
DEORTA, Ivana	3.452.621-8	80,50
MAIDANA, María	3.179.713-9	68,50
RASEDO, Silvana	2.629.551-4	61,00
MONETTA, Sixto	3.258.849-4	43,00

III) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.




Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General


Mag. Edith Moraes
Directora General
Consejo de Formación en Educación